



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO**

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 11:30 horas del día 07 de septiembre de 2022, en las instalaciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, ubicado en Calle Quintana Roo, No. 9, Barrio San Miguel, Huixquilucan, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25, 26, 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria de Huixquilucan, Estado de México, se levanta la presente acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, asentando los extractos de los asuntos tratados y el resultado de la votación. La sesión se celebra bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de Asistencia y declaratoria del quórum legal;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del Día;
- III. Análisis y en su caso aprobación de la propuesta para el Programa Anual 2023;
- IV. Análisis y en su caso aprobación la Cédula de Trámites y Servicios;
- V. Asuntos generales;
- VI. Clausura de la Sesión.

**Desahogo del orden del día**

**I. Pase de lista y declaración del quorum legal.**- En atención al primer punto del orden del día, el C. Israel Rufino Salinas, Secretario Técnico del Comité Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan de Mejora Regulatoria pasó lista de asistencia y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 29 y 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México y demás relativos y aplicables en la materia, al respecto, el Secretario Técnico declaró el quórum legal correspondiente.

**II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.** - En lo correspondiente el Presidente del Comité Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan Solicitó al Secretario Técnico someter a aprobación el orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta:



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de Asistencia y declaratoria del quórum legal;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del Día;
- III. Análisis y en su caso aprobación de la propuesta para el Programa Anual 2023;
- IV. Análisis y en su caso aprobación la Cédula de Trámites y Servicios;
- V. Asuntos generales;
- VI. Clausura de la Sesión.

Una vez leída la propuesta del orden del día se puso a consideración de los miembros del comité, aprobándola por unanimidad de votos.

**III. Análisis y en su caso aprobación de la propuesta para el Programa Anual 2023.**

– En consideración al tercer punto del orden día, el Secretario Técnico del Comité Interno, presento a los integrantes la propuesta para la integración del Programa Anual 2023, la cual consiste en reducir el tiempo de respuesta de 7 días hábiles a 6 días hábiles, para así atender de una manera más rápida y precisa a los ciudadanos; por lo cual se solicitó a los integrantes emitieran su voto levantando la mano los que estuvieran de acuerdo y en su caso, los que estuvieran en contra o se abstenían y, una vez que se hizo el conteo de votos, resultó que la citada propuesta fue aprobada de forma unánime.

**IV. Análisis y en su caso aprobación la Cédula de Trámites y Servicios del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan.**

- En consideración al presente punto del orden del día y por instrucciones del Presidente de este Comité, el C. Israel Rufino Salinas, Secretario Técnico del Comité Interno propuso la actualización y envío de la cédula de Trámites y Servicios con la que cuenta esta Unidad Administrativa a la Secretaría Técnica Municipal, solicitando a los integrantes emitieran su voto levantando la mano los que estuvieran de acuerdo y en su caso, lo que estuvieran en contra u se abstenía y, una vez que se hizo el conteo, resultó que la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.

**V. Asuntos generales.** - Se cuestionó a los integrantes de este Comité Interno si se contaba con algún tema que no estuviera contemplado en el orden del día a fin de que fuera tratado en el presente punto por lo que comentaron que no, quedado una vez agotado el orden del día se solicita al presidente de este comité interno proceda a la clausura de la sesión.

**VI. Clausura de la sesión.** - Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar el presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, hace la siguiente declaratoria; "Siendo las 12:35 horas del día siete de septiembre de dos mil veintidós, queda clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan."



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

### ASISTENTES

Licenciado German Anaya Viteri,  
Presidente y Director General del Instituto Municipal  
De Cultura Física y Deporte de Huixquilucan.



\_\_\_\_\_  
Dirección General

C. Israel Rufino Salinas  
Secretario Técnico



\_\_\_\_\_  
Dirección de  
Administración  
y Finanzas

C. Lizbeth Vázquez Baez  
Vocal del comité Interno de Mejora Regulatoria




\_\_\_\_\_

C. Alejandra Martínez Santa María  
Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria



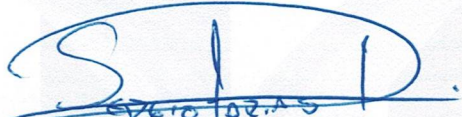
\_\_\_\_\_

C. Ramón Isaac Galindo Reyes  
Vocal del comité Interno de Mejora Regulatoria



\_\_\_\_\_

C. Sergio Federico Arias Rosas  
Vocal del comité Interno de Mejora Regulatoria



\_\_\_\_\_  
SERGIO F. ARIAS ROSAS